



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 01 DIC. 2008

RES. H. N° 1732-08

Expte. N° 5.134/08

VISTO:

La Nota N° 4126 mediante la cual, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgs. Nieve Chávez, solicita el auspicio de la realización de las: **"JORNADAS DE SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN LAS UNIVERSIDADES, UNA PROBLEMÁTICA DE TODOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realizará en forma gratuita y se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre del corriente año;

Que la misma está organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud y la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua - RIURHC;

Que el objetivo es generar un intercambio de experiencias, un espacio interinstitucional e integrar el conocimiento disgregado de las personas pertenecientes al ámbito Universitario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

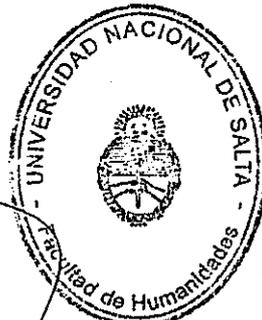
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las: **"JORNADAS DE SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN LAS UNIVERSIDADES, UNA PROBLEMÁTICA DE TODOS"**, las que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de noviembre de 2008, con la organización de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua - RIURHC.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mgs. Nieve Chávez, División de Personal, Dirección Contable, Dirección Académica y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.